

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****12418** *HISPANO BOLIVIANA DE INVERSIONES, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 13 de septiembre de 2013, se convoca a los accionistas de Hispano Boliviana de Inversiones, S.A., a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el 11 de noviembre de 2013, en Madrid (C.P. 28034), calle Fermín Caballero, nº 28, bajo, a las 12 horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora, el día 12 de noviembre de 2013 en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, de las cuentas anuales que comprenden el balance, la cuenta de perdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo así como el de cambios del patrimonio neto y la memoria; e igualmente de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello del ejercicio de 2010.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, de las cuentas anuales que comprenden el balance, la cuenta de perdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo así como el de cambios del patrimonio neto y la memoria; e igualmente de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello del ejercicio de 2011.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, de las cuentas anuales que comprenden el balance, la cuenta de perdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo así como el de cambios del patrimonio neto y la memoria; e igualmente de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello del ejercicio de 2012.

Cuarto.- Acuerdos relativos al cese y nombramientos de miembros del Consejo de Administración de la sociedad, así como cargos dentro del mismo.

Quinto.- Nombramiento de auditores de cuentas.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Autorización para la protocolización y ejecución de los acuerdos de la Junta.

Octavo.- Apoderamiento al Presidente del Consejo y de la Junta General para que pueda llevar a cabo el deposito de las cuentas, expidiéndose por el Secretario o Vicesecretario de Consejo de Administración con el visto bueno del Presidente, la certificación a que alude el art. 279 del R.D.L. 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Noveno.- Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Motril, 16 de septiembre de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Antonio Sáenz de Heredia Buzarra.

ID: A130055478-1